

**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CEAJ-GENERAL-LPL-04/2019
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA
IMPRESORAS”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 11 de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-GENERAL-LPL-04/2019, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS”**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales, el LM Hugo Francisco Olguín Osegueda, Jefe de Recursos Materiales y Servicios, el C. J. Horacio Yáñez Hernández, Analista de Control Patrimonial, la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, Comprador, y las empresas denominadas: Organización Papelera Omega, S.A. de C.V., y Tecno programación Humana en Occidente, S.A. de C.V.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto **5.1** de las BASES, de los siguientes proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Local CEAJ-GENERAL-LPL-04/2019, Con Concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A DE C.V

PREGUNTAS:

1. Punto 13.3 En caso de resultar adjudicado, solicitan una garantía del 10% sobre el monto total del contrato I.V.A. incluido para responder por el cumplimiento. Cuál es el monto mínimo adjudicado para no presentarla. ?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a lo solicitado en el PUNTO 13.3, relativo al ANEXO 12, de las Bases de Licitación, para el presente proceso, el licitante que resulte adjudicado deberá

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-GENERAL-LPL-04/2019,
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS”,
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2019.

Página 1 de 6



entregar un fianza del 10% sobre el monto total del contrato con impuesto al valor agregado incluido (IVA), con el objeto de que se garantice el cumplimiento de sus obligaciones. La garantía deberá ser a través de fianza, o en su caso cheque certificado a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, o bien a través de billete de depósito tramitado ante cualquier oficina de Recaudación Fiscal de la Secretaría de Hacienda Pública a nombre de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

2. Nos podrían indicar si se pueden cotizar consumibles genéricos en el caso de los tóner. Esta consideración pudiese disminuir su gasto hasta en un 50% mínimo sin afectar su rendimiento. ?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Técnicos", del ANEXO 1, de las Bases de Licitación, deberá considerar productos originales, no genéricos, no remanufacturados, no rellenados de la partida 2 (dos) a la 56, (cincuenta y seis), de acuerdo a la Validación Técnica de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, insertos en las Bases de licitación.

3.- Con el objetivo de eficientar la formulación de propuestas de los proveedores solicitamos que nos puedan entregar en archivo digital editable (Word para copiar y pegar) los anexos de las licitación, dado que las imágenes del archivo no son legibles en algunas páginas?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que la Convocante enviará vía correo electrónico, el archivo digital que contiene las Bases de la Licitación con sus respectivos anexos, lo anterior para facilitar la elaboración de sus propuestas en formato Word (editable), al correo que fue registrado en la presente junta de aclaraciones. Así mismo, podrá ser enviada aquellos interesados en participar en la licitación y que sea solicitado vía correo electrónico establecido en las Bases.

4.- Podría omitir la carta de distribuidor autorizado ya que con ella limitan la libre participación en la licitación de las empresas. ?

Respuesta: Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Técnicos", del ANEXO 1, punto 7 inciso j), relativo al ANEXO 11, y derivado de los Anexos de Validación Técnica de la Dirección General de Planeación Tecnológica, insertos en las Bases de licitación respectiva, por lo que el licitante deberá presentar carta del Fabricante como Distribuidor Autorizado en fotocopia legible debidamente firmada por el Representante del Fabricante, o en



su caso Carta de Respaldo del Mayorista en original debidamente firmada por el Representante Legal, bajo protesta de decir verdad que los productos ofertados son originales y directos del fabricante de la marca ofertada, esto por lo que se refiere a las Partidas con numeral de la 2 (dos) a la 56 (cincuenta y seis).

TLAQUEPAQUE ESCOLAR SA DE CV

PREGUNTAS:

1. PROGRESIVO #71.- CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO: ¿PUEDO COTIZAR CON 180 HOJAS?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, que en cuanto al artículo "CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA CON ARO" el licitante deberá ofertar artículo mínimo con **180 hojas**, de ahí el licitante podrá ofertar artículo con especificaciones y/o características superiores.

2. PROGRESIVO #85.- ENGRAPADORA PARA 30, 50 Y 70 HOJAS MARCA ACE. NO MANEJO MARCA ACE; ¿PUEDO OFRECER OTRA MARCA?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, que en cuanto al artículo "ENGRAPADORA PARA 30, 50 Y 70 HOJAS", el licitante sí podrá ofertar la marca que maneje, tomado en cuenta que las especificaciones establecidas en las Bases de licitación que deberá ser una engrapadora con capacidad de engrapado mínimo 30 y máximo 70 hojas.

3. PROGRESIVO #128.- LIBRO PASTA DURA MOD7G3 FORMA ITALIANA C/96 HOJAS. ¿PUEDO OFRECER EL MODELO 7G2?, YA QUE EL MODELO 7G3 TIENE UN CONTENIDO DE 144 HOJAS.

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, que en cuanto al artículo "LIBRO PASTA DURA MOD7G3 FORMA ITALIANA C/96", el licitante sí podrá ofrecer el modelo que menciona por lo que se refiere al progresivo 128 de la partida identificada como número





1, es decir podrá ofertar LIBRO DE PASTA DURA FORMA ITALIANA mínimo con 96 HOJAS.

4. PROGRESIVO #131.- SE SOLICITA EN UNA PARTIDA "MARCADOR", ¿ME PODRÍAN DECIR CON QUE CARACTERISTICAS?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar que para el progresivo #131 de la Partida 1, deberá considerar tanto en su propuesta técnica como económica el siguiente artículo **MARCADOR DE ACEITE TINTA NEGRA.**

5. PROGRESIVO 169.- PAQUETE DE 6 MACADORES PARA PINTARRÓN. NO MANEJO BLISTER CON 6 ¿PUEDO OFRECER BLISTER C/4?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, en cuanto al artículo "PAQUETE DE 6 MACADORES PARA PINTARRÓN", **el licitante deberá ofertar el paquete o blíster c/4, (con cuatro) marcadores, mínimo.**

6. PROGRESIVO 175.- PLUMON EXTRAFINO PUNTA METÁLICA ¿ME PODRÍAN SUGERIR ALGÚN MODELO?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme al ANEXO 1 de los "Requerimientos Técnicos", de las presentes Bases de Licitación, en cuanto al artículo "PLUMON EXTRAFINO PUNTA METÁLICA", el licitante podrá ofertar el modelo que maneje respetando las características establecidas en el progresivo 175 del ANEXO 1, tomado en cuenta que las especificaciones establecidas en las Bases de licitación, así mismo, se aclara que para los numerales que a continuación se mencionan se refiere a Punto Micro, también identificado como tipo roller punto 0.5mm

175.- PLUMON EXTRAFINO PUNTA METÁLICA AZUL.

176.- PLUMON EXTRAFINO PUNTA METÁLICA NEGRO.

177.- PLUMON EXTRAFINO PUNTA METÁLICA ROJO.

PROGRESIVO #232.- PAPEL BOND P/PLOTER DE 91X50. ¿QUÉ NUCLEO SE REQUIERE?





Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que por lo que se refiere al progresivo 232 de la partida número 1 deberá considerar: **PAPEL BOND P/PLOTER DE 91X50, EL NÚCLEO ES 2"**

Se informa además por la Convocante que conforme a las Bases el presente proceso de Licitación consiste en 56 partidas de las cuales la **Partida 1 consiste en 245 componentes (número progresivo), por lo que deberá considerar para la Partida 1 la totalidad de los componentes (número de progresivos), es decir 245 artículos.**

Asimismo, se realizan las siguientes aclaraciones:

1. Por lo que se refiere al progresivo 178 de la partida número 1, que dicho artículo consiste en una **"PLUMA PUNTO MEDIANO PUNTA METÁLICA COLOR NEGRO"**.
2. Que en caso de resultar adjudicado como se establece en el punto 3 de las Bases donde se menciona Documentos para pago en su inciso d) que señala.- *"El "PROVEEDOR" deberá considerar factura por Dirección conforme al anexo que forme parte del Contrato respectivo"*. Es decir el licitante que resulte adjudicado deberá entregar paquetes por Dirección.

Por lo anterior, quedan contestadas y aclaradas las preguntas entregadas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en las Bases, por lo que no habiendo más aclaraciones que realizar y que no tienen dudas con relación a las bases de Licitación objeto del mismo, se da por terminada la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CEAJ-GENERAL-LPL-04/2019, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS"** a las 15:30 quince horas con treinta minutos, firmando en esta acta los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
C. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras)	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales	





L.M. Hugo Francisco Olgún Osegueda Jefe de Recursos Materiales y Servicios	
C. J. Horacio Yáñez Hernández, Analista de Control Patrimonial	
C. Alicia del Carmen Freeman Figuroa Comprador	
C. Luisa Astrid Tinoco Mar TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A DE C.V	
C. Margarita Jiménez Ramírez ORGANIZACIÓN PAPELERA OMEGA, S.A. DE C.V.	

